

## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA

### INTRODUCCIÓN

#### I. RESEÑA HISTÓRICA

A principios de 1999, la Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD) formó un grupo de trabajo integrado por investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual formuló un documento denominado: “Desarrollo de la Medicina Genómica en México. Centro de Medicina Genómica (CEMEGEN)” que incluyó un diagnóstico sobre la situación de la Medicina Genómica y las razones por las que México debería participar en su desarrollo.

Atendiendo a las recomendaciones por dicho grupo de investigadores, el 3 de octubre de 2000 se reunieron los titulares de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Secretaría de Salud, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Fundación Mexicana para la Salud A. C., para formalizar el compromiso de instituir el “Consortio Promotor del Instituto de Medicina Genómica”, organismo que formalmente se estableció el 14 de enero de 2002. La Junta Directiva que se formó designó al Director del consorcio, quien presentó un programa de trabajo que incluía las actividades para llegar a la creación del Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen).

Como producto de una intensa labor legislativa, se aprobó la creación del Instituto, tanto por la Cámara de Senadores como por la Cámara de Diputados, los días 27 y 29 de abril de 2004, respectivamente; el INMEGEN, se formalizó mediante Decreto presidencial firmado el 19 de julio de 2004 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio del mismo año, lo que originó una modificación a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

El INMEGEN fue creado como un organismo público descentralizado, que pasó a formar parte de los Institutos Nacionales de Salud coordinados por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud.

El 13 de octubre de 2009, en el pleno de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Inmegen, se designó como Director General al Dr. Francisco Xavier Soberón Mainero, para el periodo del 16 de octubre de 2009 al 15 de octubre de 2014. El 16 de octubre de 2014 el Dr. Francisco Xavier Soberón Mainero fue ratificado como Director General del Inmegen por un periodo de 5 años, mismo que concluyó de manera anticipada en el mes de junio de 2019.

Por lo que, en la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de 2019, celebrada el 11 de junio, se eligió al Dr. Luis Alonso Herrera Montalvo como Director General del Inmegen, para el periodo del 16 de junio de 2019 al 15 de junio de 2024.

#### II. MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y VALORES

La misión del Instituto consiste en “Contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos desarrollando investigación científica de excelencia y formando recursos humanos de alto nivel, que conduzcan a la aplicación médica del conocimiento genómico a través de una cultura innovadora, tecnología de vanguardia y alianzas estratégicas, con apego a principios éticos universales” y la visión en “Ser líder indiscutible en México y uno de los principales polos de desarrollo de la medicina genómica en el mundo, abarcando la investigación científica, la formación de recursos humanos, la innovación tecnológica y el desarrollo de bienes y servicios”.

Por su parte, su objetivo institucional es “Impulsar una plataforma en Medicina Genómica en el país, mediante el desarrollo permanente de la investigación científica, la formación de recursos humanos y la vinculación académica con otras instituciones similares a nivel nacional e internacional, con el propósito de contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud y al mejoramiento en el cuidado de la salud de los mexicanos”, y sus objetivos generales por Dirección de Área establecidos en su Programa Anual de Trabajo 2019 son los siguientes:

- Continuar conduciendo investigaciones de alta calidad científica y tecnológica, incluidos los estudios éticos legales y sociales, relacionados a la medicina genómica y sus aplicaciones, en estrecha vinculación con instituciones de salud y académicas, nacionales y extranjeras, con el fin de profundizar en el conocimiento de la diversidad genética de las poblaciones mexicanas, las implicaciones de las variantes encontradas en la salud y en la enfermedad, los mecanismos moleculares y la interacción gen-gen-ambiente, así como el desarrollo de bienes y servicios en beneficio de la salud de la población.
- Contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos formando recursos humanos de alto nivel, que conduzcan a la aplicación médica del conocimiento genómico a través de una cultura innovadora, tecnología de vanguardia y alianzas estratégicas, con apego a principios éticos universales.
- Administrar la infraestructura de cómputo, telecomunicaciones, tecnologías genómicas y sistemas informáticos, que provean el adecuado soporte a las actividades sustantivas y administrativas que desarrolla el Instituto, a fin de que se proporcionen servicios especializados de alta calidad tanto para usuarios internos como externos.
- Dirigir los procesos de planeación, vinculación horizontal, traducción del conocimiento de bienes y servicios y coordinar los aspectos jurídicos del Instituto, con el propósito de coadyuvar al avance del desarrollo de la medicina genómica en el país.
- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados al Instituto e implementar los métodos que permitan el óptimo aprovechamiento de los mismos, asimismo, establecer los sistemas administrativos necesarios, a fin de que se provean oportunamente los insumos requeridos por las diferentes áreas y atender los diferentes requerimientos de las instituciones externas.
- Finalmente, la labor del Instituto requiere a sus servidores públicos el apego a los siguientes valores específicos establecidos en su Código de Conducta: Interés público, Respeto, Respeto a los derechos humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género, Entorno cultural y ecológico, Cooperación y Liderazgo.

### **III.ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024**

Tanto la misión y la visión del Instituto como su objetivo institucional, responden a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 con respecto a que “el crecimiento económico, el incremento de la productividad y la competitividad no tienen sentido como objetivos en sí mismos sino como medios para lograr un objetivo superior: el bienestar general de la población”. Asimismo, como parte de la política social implementada por el actual gobierno, el Inmegen se alinea de manera general al Principio rector “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, toda vez que a través de su labor, busca contribuir al cuidado de la salud de todos los mexicanos. Mientras que de manera particular responde a lo establecido para el sector salud en la estrategia 2. Política social, con respecto a la búsqueda de la “salud para toda la población”.

### IV.PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS DURANTE 2019

Los programas presupuestarios del Instituto con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos durante 2019, fueron los siguientes:

#### E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico En Salud

- Del total de 77 investigadores adscritos al Inmegen (63 en plaza de ICM y 14 funcionarios), 44 de ellos, es decir el 57% cuenta con reconocimiento vigente tanto en el Sistema Institucional de Investigadores (SII) como en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- Se inició el año con 120 proyectos de investigación, de los cuales 16 se concluyeron el periodo y se aprobaron 23 nuevos proyectos, por lo que al finalizar el periodo 126 continúan en proceso.
- El Instituto reporta 63 plazas de investigador ocupadas con respecto a las 64 autorizadas, cifra igual a la reportada en 2018.
- El total de artículos científicos publicados por el Instituto en revistas indexadas de los Grupos I al VII fue de 134, de los cuales 11 (8%) corresponden a los Grupos I y II y 123 (92%) a los Grupos III al VII. El 100% del total de estos artículos, fueron realizados en colaboración con otras instituciones que realizan investigación.
- Los investigadores que realizan labores de investigación en el Inmegen (77 adscritos al Inmegen y 13 externos) y que cuentan con SII y/o SNI generaron un total de 142 productos institucionales, integrados por 134 artículos científicos, seis capítulos en libro y dos libros.
- En 2019 el número de tesis concluidas fue de 35, cifra que considera 18 de nivel licenciatura, 3 de especialidad, 7 de maestría y 7 de doctorado.
- E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud
- Área: Formación de Posgrado y Educación Continua
- Durante 2019, tres de los cuatro médicos especialistas que conformaron la generación 2018-2019 del Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Genómica, concluyeron el curso satisfactoriamente, por lo que la eficiencia terminal fue de 75%. Asimismo, se alcanzó un porcentaje mayor a 80 puntos en el promedio de calificación en la percepción de la calidad del mismo.
- En relación con el Programa de Posgrado de Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la UNAM, los tres alumnos inscritos en la cuarta generación (2017-2019) cubrieron la totalidad de créditos del programa, obteniéndose así un porcentaje de eficiencia terminal de 100%; por su parte los tres alumnos la quinta generación (2018-2020) concluyeron el tercer semestre. Con relación al promedio de calificación en la percepción de la calidad de este programa, se alcanzó un porcentaje mayor a 80 puntos.
- Se alcanzó una eficiencia terminal de 76.4% de los profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua impartidos por el Instituto, logrando un promedio de calificación en la percepción de la calidad mayor a 80 puntos en todos estos cursos.
- Durante este año, se llevaron a cabo los 10 cursos de educación continua en temas relacionados a la medicina genómica originalmente programados, en los que se inscribieron un total de 386 profesionales de la salud, de los cuales el 91.4%, es decir 353, fueron participantes externos al Instituto.

### Área: Capacitación gerencial y administrativa

- Durante 2019, se capacitó a un 4.4% adicional de servidores públicos con respecto a los originalmente programados, lo que equivale a 47 servidores públicos con respecto a los 45 programados; los cuales al finalizar sus cursos adquirieron mayores conocimientos a través de la capacitación administrativa y gerencial. Adicionalmente, se fortaleció la capacitación a personal técnico de las áreas sustantivas del Instituto en materia de estadística aplicada y uso de herramientas tecnológicas como T5: programación para principiantes con Python; así como la capacitación del personal de mandos medios en materia de administración de hospitales.
- Se realizaron un total de 17 eventos de capacitación en materia administrativa y gerencial, de los cuales el 100% se llevó a cabo de manera satisfactoria y correspondieron a nuevas necesidades de capacitación para la operación del Instituto, como fue el caso de los cursos de estadística aplicada y del uso de herramientas tecnológicas como T5: programación para principiantes.
- Se contrató un número mayor de temas en materia administrativa y gerencial con respecto a los originalmente programados e incluidos en el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2019, de acuerdo con la suficiencia presupuestal disponible.